

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2020 Hora: 09:09:16

Recibo No. AA20365815 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20365815E738F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CRC OUTSOURCING S A S

Nit: 830.109.862-3 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01218916

Fecha de matrícula: 4 de octubre de 2002

Último año renovado: 2019

Fecha de renovación: 3 de abril de 2019

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 7 No 155 C - 30 Centro

Empresarial North Point Torre E P 26

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: alex.russo@crc.com.co

Teléfono comercial 1: 4895000 Teléfono comercial 2: No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 7 No 155 C - 30 Centro

Empresarial North Point Torre E P 26

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: alex.russo@crc.com.co

Teléfono para notificación 1: 4895000 Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2020 Hora: 09:09:16

Recibo No. AA20365815 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20365815E738F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0002646 de Notaría 11 De Bogotá D.C. del 13 de septiembre de 2002, inscrita el 4 de octubre de 2002 bajo el número 00847516 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada CRC OUTSOURCING SA.

Certifica:

Que por Acta no. 22 de Asamblea de Accionistas del 29 de septiembre de 2011, inscrita el 7 de octubre de 2011 bajo el número 01518878 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CRC OUTSOURCING SA por el de: CRC OUTSOURCING S A S.

Que por Escritura Pública No. 2888, de fecha 03 de octubre de 2002, de la Notaría no. 11, del círculo de Bogotá DC., se aclaró la presente constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 22 de Asamblea de Accionistas del 29 de septiembre de 2011, inscrita el 7 de octubre de 2011 bajo el número 01518878 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CRC OUTSOURCING S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 29 de septiembre de 2061.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2020 Hora: 09:09:16

Recibo No. AA20365815 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20365815E738F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Social: La sociedad tendrá como objeto principal las Objeto siguientes actividades: A). Efectuar cualquier tipo de inversión en los sectores financieros, bursátil y asegurador ya sea por la vía de adquisición y negociación de títulos o papeles de inversión, o la compra, venta y negociación de acciones, ya sea mediante la designación de mandatarios o similares que ejecutan tal encargo por cuenta de la sociedad, B). Importar, exportar, comprar, vender, permutar, dar o tomar en arrendamiento, negociar inmuebles, predios urbanos o rurales, maquinaria, maquinas, y sistema de información. C). Representar compañías nacionales y extranjeras. D). En desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá girar, negociar, aceptar, descontar toda clase de instrumentos negociables, y demás documentos civiles y comerciales, asumir deudas de terceros, participar en el capital de cualquier tipo de sociedades, ser miembros de consorcios, uniones temporales, o cualquier forma asociativa, celebrar el contrato de cuenta corriente, de mutuo, celebrar operaciones con derivados, emitir bonos, papeles comerciales y cualquier tipo de instrumento de deuda legalmente establecido. E). El manejo de activos propios y de terceros. Actuar como colector, realizar gestiones de cobranza, recaudo, reestructuración de obligaciones del sector real o financiero, prestar asesorías financieras, prestar servicios de outsourcing tanto del sector financiero como del sector real. F). Actuar como firma consultora y asesora de las áreas estratégicas de negocios, de tecnología de comunicaciones, y en general de negocios de los sectores qubernamentales, financieros, bursátiles aseguradores y reales, G). Efectuar cualquier tipo de inversión en los sectores financiero, bursátil o asegurador ya sea por la vía de adquisición, y negociación de títulos o papeles de inversión, o la compra, venta y negociación de acciones, ya sea por la vía de la de la designación de mandatarios o similares que ejecuten tal encargo por cuenta de la sociedad. H). Importar, exportar, comprar, permutar, dar o tomar en arrendamiento, negociar inmuebles predio urbanos o rurales, maquinarias máquinas y sistemas de información. I). Adelantar procesos judiciales y extrajudiciales, a nombre propio o de terceros celebrar contratos para la administración de pasivos, obligaciones, reestructuración de compañías, J). La prestación de servicios de informática, programación de computadoras, la comercialización de programas. K). La representación de compañías nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas. L). Procesamientos de datos y manejo



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2020 Hora: 09:09:16

Recibo No. AA20365815 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20365815E738F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de informático en equipos propios y ajenos para la elaboración de contabilidad la creación y organización de archivos y la realización de círculos, estadísticas e informes en general, así como la

.....

comunicación y la transferencia electrónica de datos. En desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá; A. Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, B. Intervenir como deudora o como acreedora. En toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiéndolas garantías que haya lugar; C. Celebrar con establecimientos de crédito o entidades financieras, toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, negocios y trabajos de sociedad; D. Girar, aceptar, endosar, avalar, garantizar, asegurar, cobrar y negociar, en general, toda clase de títulos valores y cuales quiera otros derechos personales o de crédito; E. Celebrar contratos de prenda, anticresis. Depósito, garantías, administración, mandato, comisión y consignación; F. Celebrar convenios de administración técnica, económica o administrativa con otras personas; G. Tomar dinero en mutuo con interés; H. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias y accesorias de las de la

empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas y absorberlas; I. Celebrar contratos de participación, sea como participe activa o sea como participe inactiva; J. Contratar técnicos en el país, en el

exterior, en relación con las actividades propias de su objeto; K. Celebrar operaciones con sus derivados; L. Emitir bonos; LL. Participar en procesos de titularización de activos; M. En general, ejecutar todos los actos directamente relacionados con los anteriores y que tengan por finalidad ejercer sus derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la actividad de la sociedad. N. En desarrollo del objeto social podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del mismo y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : \$1,000,000,000.00

No. de acciones : 1,000,000.00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2020 Hora: 09:09:16

Recibo No. AA20365815 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20365815E738F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor : \$1,000,000.00

No. de acciones : 1,000,000.00 Valor nominal : \$1,000.00

** Capital Pagado **

valor : \$1,000,000,000.00

No. de acciones : 1,000,000.00 Valor nominal : \$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente, con un suplente que lo reemplazará, en sus faltas accidentales, temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente ejercerá todas las funciones propias de su cargo, y en especial, las siguientes: 1.). Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2.). Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. Para aquellos actos que superen el equivalente a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes requerirá autorización de la junta directiva. 3.). Autorizar con su firma todos los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4.). Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5.). Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6.). Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2020 Hora: 09:09:16

Recibo No. AA20365815 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20365815E738F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7.). Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8.). Convocar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9.). Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva. 10.). Cumplir o hacer cumplir oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 22 de Asamblea de Accionistas del 29 de septiembre de 2011, inscrita el 7 de octubre de 2011 bajo el número 01518878 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

GERENTE

Aguirre Sandoval Sandra Fanery C.C. 000000051721782 Que por Escritura Pública no. 0002646 de Notaría 11 De Bogotá D.C. del 13 de septiembre de 2002, inscrita el 4 de octubre de 2002 bajo el número 00847516 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

SUPLENTE DEL GERENTE

Russo Vizcaino Alex Paul C.C. 000000080415519

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 22 de Asamblea de Accionistas del 29 de septiembre de 2011, inscrita el 7 de octubre de 2011 bajo el número 01518878 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

PRIMER RENGLON

Aguirre Sandoval Sandra Fanery C.C. 000000051721782

SEGUNDO RENGLON

Russo Vizcaino Alex Paul C.C. 00000080415519



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2020 Hora: 09:09:16

Recibo No. AA20365815 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20365815E738F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER RENGLON

Arbelaez Sarmiento Ricardo C.C. 000000079147873

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 22 de Asamblea de Accionistas del 29 de septiembre de 2011, inscrita el 7 de octubre de 2011 bajo el número 01518878 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

PRIMER RENGLON

Rangel Aguirre Adriana Marcela C.C. 000000035199090

SEGUNDO RENGLON

Olivella Barros Claudia Liliana C.C. 000000049768960

TERCER RENGLON

Russo Russo Maximiliano Arturo C.C. 00000003694736

Sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 0141 de la Junta de Socios, del 11 de abril de 2013 inscrita el 22 de abril de 2013 bajo el No. 01724410 del libro IX, se remueve del cargo a Russo Russo Maximiliano Arturo, como miembro suplente junta directiva (tercer renglón).

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 9 de mayo de 2019, inscrita el 23 de mayo de 2019 bajo el número 02468771 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Mercado Ochoa Ferney David C.C. 000001082897297

Que por Documento Privado no. sinnum de Revisor Fiscal del 19 de noviembre de 2019, inscrita el 26 de noviembre de 2019 bajo el número 02527210 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REVISOR FISCAL SUPLENTE

Joya Sanchez Luis Miguel C.C. 000001015397830

Que por Acta no. 023 de Asamblea de Accionistas del 18 de enero de 2013, inscrita el 11 de febrero de 2013 bajo el número 01704901 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2020 Hora: 09:09:16

Recibo No. AA20365815 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20365815E738F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSULTORES EXTERNADISTAS ASOCIADOS S A

N.I.T. 000009003854285

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No. Fecha Origen Fecha No.Insc. 0004409 2004/10/07 Notaría 24 2006/07/24 01068191 7869 2008/10/21 Notaría 24 2009/03/12 01282093 22 2011/09/29 Asamblea de Accionist 2011/10/07 01518878

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020 Actividad secundaria Código CIIU: 7010 Otras actividades Código CIIU: 8299

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean conforme lo prevé el artículo 79 del Código de resueltos, Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

datos sobre RIT y Planeación Distrital son siguientes informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2020 Hora: 09:09:16

Recibo No. AA20365815 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20365815E738F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de septiembre de 2002. Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 26 de noviembre de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londonsofrent .